ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. **4146.010.26.1.0755** de **2022**

Nombre completo del contratista: **ZULEYMA GÓMEZ MOSQUERA**

Documento de identificación: **C.C 1.077.446.663**

Nombre del Supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los Servicios como profesional a la Secretaría de Bienestar Social

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/JUL/2022	28/DIC/2022

Modificación(es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE. $ (30.324.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

6

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$30.324.000	$5.054.000	$ 25.270.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1050598984 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: Pago simple Fecha de Pago: 29 de noviembre de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: DICIEMBRE DE 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor (es):

3. Realizar la articulación e integración en los procesos con la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación del organismo.

- Participó de capacitación sobre nuevo modelo de gerencia pública y de acuerdos de gestión, hacía la gerencia pública 4.0

5.Revisar y mantener actualizado y realizar el seguimiento al mapa de riesgos del proceso Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales y Anticorrupción.

- Participó en mesa de trabajo virtual sobre monitoreo mensual (mes de noviembre) al mapa de riesgo del proceso de Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.

6. Articular la implementación y los procesos de DATIC- Gestión Documental, participación Ciudadana, estrategia anti tramites y Tramites y Servicios.

- Realizó reporte de encuestas de satisfacción (capacitaciones, reuniones, productos entregados, asesorías y eventos) correspondientes al mes de noviembre a los enlaces de calidad de las Subsecretarías.
- Realizó reporte de encuestas para medir la percepción de la atención del usuario correspondientes al mes de noviembre a los enlaces de calidad de las Subsecretarías.
- Reportó procedimientos de las series documentales de la unidad de apoyo a la gestión.
- Realizó informe de resultado de encuestas de satisfacción, orientación y atención a grupos poblacionales, del proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales
- Reportó resultados de indicador de satisfacción del proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Revisó acta sobre análisis de asignación de las personas responsables de gestionar las solicitudes (PQRS) del programa de discapacidad.

7. Apoyar y garantizar el cumplimiento de cada uno de los planes de mejoramiento internos y externos del organismo

- Realizó mesa de trabajo sobre seguimiento a evidencias del plan de mejoramiento de la auditoría No. 31 de la estrategia antitrámite.

10. Apoyar y acompañar los procesos de gestión de la calidad y construcción de indicadores.

- Realizó seguimiento a matrices del proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales.
- Participó del seguimiento de las herramientas de control del proceso de atención a la comunidad y grupos poblacionales, correspondiente al IV trimestre de 2022.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0755 de 2022

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de Diciembre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.